



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	5901
Nombre	Relaciones internacionales
Curso	Segundo
Semestre	Cuarta
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Materia	Comunicación
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 – 2019

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Juan José Rodríguez Guerra
Condición Académica	Dr. por la UNED, PD en Unión Europea
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	juanjose.rodriguezg@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	Lunes a viernes de 8.30 a 10.30



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El marco de las RRII: historia y fundamentos

Aproximación teórica a la disciplina de las relaciones internacionales

Imperialismo y Mundo Interdependiente

Estructura de la sociedad internacional

Marco institucional europeo

Principales cuestiones y debates de las RRII actuales

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos	
CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa	



Competencias Específicas

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos	
CE5 - Comprender la normativa referida a la organización de actos, la seguridad y el protocolo	
CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos	
CE14 - Aprender los principios que rigen la actividad diplomática, el funcionamiento de las instituciones internacionales así como de su protocolo	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los ceremoniales internacionales más significativos, el funcionamiento del protocolo diplomático y el de las instituciones internacionales así como su estructura y eventos más destacados.

Identificar los principales asuntos de la realidad internacional, los conflictos de intereses, las claves de la geopolítica y de la geoestrategia de un mundo en constante cambio. Conocer la normativa protocolaria internacional y saber aplicarla en actos transnacionales y multinacionales, siendo capaz de identificar y conocer el papel de los principales actores.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas (Modalidad Presencial)	78	100
Clases prácticas y trabajos (Modalidad Presencial)	48	100
Tutoría (Modalidad Presencial)	18	100
Evaluación (Modalidad Presencial)	6	100
Trabajo autónomo del alumno (Modalidad Presencial)	75	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en la experiencia (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en cooperación (Modalidad Presencial)
Tutoría presencial y/o virtual (Modalidad Presencial)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	30	30
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60	60

Las pruebas de evaluación teórico-prácticas consistirán en un examen con cinco preguntas, con espacio tasado en el que se pretende que el alumno plasme lo esencial del asunto, permitiendo valorar su capacidad de síntesis.

Las preguntas serán relativas tanto al contenido teórico de la bibliografía básica como a los trabajos prácticos debatidos durante las sesiones presenciales.

La duración de dicha prueba es de una hora y el valor de cada una de las preguntas es de dos puntos.

La realización de trabajos y prácticas consistirán en el estudio, análisis y resolución de hipótesis o supuestos a partir de artículos, ponencias, comunicaciones, normativas, noticias de prensa, dictámenes, etc.

La asistencia y participación activa se considera una parte importante de las tareas y obligaciones del alumnado y, por tanto, de la evaluación final de los mismos.

Se precisa obtener un mínimo de cinco en el examen para ponderar, así como haber presentado en tiempo y forma el trabajo práctico, y no superar el máximo de ausencias no justificadas. El resultado ponderado de los tres aspectos evaluables debe sumar como mínimo cinco para aprobar la asignatura. Se guardará la nota de examen y/o del trabajo con el fin de sumarla a la nota obtenida en la prueba extraordinaria.

Prueba Extraordinaria. Se realizará en el mes de julio, para quien no haya aprobado el examen de la prueba ordinaria. Quien haya aprobado el examen ordinario pero el resultado total de los aspectos evaluables ponderados no sume al menos cinco podrá presentar en esta prueba extraordinaria el mismo trabajo práctico mejorado.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- BARBÉ, E. (2003). Relaciones Internacionales. Madrid, Tecnos

Complementarias

- TRUYOL Y SERRA, A. (1993): La Sociedad internacional. Madrid, Alianza Editorial. (Para el Bloque I)
- SODARO, M. (2010): Política y Ciencia Política. Una introducción. Madrid, McGRAW HILL. (Para el Bloque V)
- GARCÍA PICAZO, P. (2013): Teoría breve de las Relaciones Internacionales. Madrid, Tecnos.
- RENOUVIN, P. (1990): Historia de las Relaciones Internacionales. Madrid, Ediciones Akal.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

www.europa.eu

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.